



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA GRUPOS COLECTIVOS ACREEDORES TARJETA TARIJA JOVEN 2022

1. ANTECEDENTES

Tarjeta Tarija Joven es una iniciativa de la Unidad de Juventudes, parte de la Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

Tiene el objetivo de reconocer la práctica del voluntariado y de fortalecer a las organizaciones juveniles que se dedican a ese ámbito, mediante la dotación de tarjetas individuales e intransferibles a jóvenes voluntarios/activistas, a través de las cuales accederán a descuentos, promociones y facilidades en la compra de productos o servicios de empresas e instituciones que son integrantes del proyecto.

2. POSTULACIÓN Y REQUISITOS

La presente convocatoria tendrá vigencia para grupos colectivos de jóvenes que se organicen como organizaciones de la sociedad civil, colectivos, agrupaciones y clubes de voluntariado.

Cada grupo que desee adquirir las tarjetas "Tarija Joven" para sus miembros deberá presentar los siguientes requisitos:

- Una nota dirigida a la Unidad de Juventudes del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija solicitando ser una organización acreedora o beneficiaria del proyecto "Tarija Joven". En esta nota deberán especificar número de contacto, links de redes sociales y dirección física de referencia de algún/a miembro o de la organización.
 - Lista de miembros que, en caso de ser aprobada la postulación, recibirán la tarjeta Tarija Joven, que contenga nombres completos, edades (de 16 a 35 años), números de CI, y organización a la que pertenecen. Cupo máximo de 12 voluntarios/as por organización.
 - Fotocopias de Cedula de Identidad de cada miembro integrante de la lista presentada.
 - Una propuesta breve y escrita para realizar al menos 1 actividad específica (puede ser en el marco de un proyecto perteneciente al grupo o una actividad puntual) de voluntariado y/o activismo apoyadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
- Se recomienda dividir la propuesta en: Nombre de actividad, Objetivo, Breve descripción, Fechas tentativas, Recursos necesarios (humanos, materiales, logísticos), Formas en las que el Gobierno Departamental





puede apoyar y reparticiones de la institución que estarían involucradas (Secretarías, Direcciones, Unidades, Unidades Desconcentradas).

Los requisitos señalados deberán ser entregados en un sobre cerrado del 22 al 29 de abril del presente año, en oficinas de la Unidad de Juventudes y la Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología, ubicada en el Edificio Elena 3er. piso, Av. La Paz y Calle San Antonio. De 08:00 am a 04:00 pm.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las organizaciones acreedoras de las tarjetas Tarija Joven se realizará el día jueves 28 de abril a horas 04:30 pm del presente año, de manera pública y abierta, a través de la apertura de sobres de manera presencial.

Para tal efecto, se constituirá un Comité de Selección que será conformado de la siguiente manera:

- Representante de la Unidad de Juventudes del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.
- Representante del Consejo Departamental del Voluntariado – Codevol Tarija.
- Representante de la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano y Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

El evento de selección estará abierto a cualquier persona que desee observar los procedimientos efectuados.

4. ENTREGA Y DURACIÓN DE PROYECTO

La entrega de las tarjetas se realizará el día 10 de mayo del presente, de manera pública en instalaciones del Teatro de la Cultura, a horas 09:00, fecha en la que inicia la vigencia de las mismas.

La vigencia de cada tarjeta Tarija Joven es anual, culminando el proyecto en diciembre de 2022, con posibilidad de ampliación, de acuerdo a conformidad de las partes (GADT, Empresas, Beneficiarias/os).

5. CONTACTO Y REFERENCIAS

Teléfono: 66-68036 Celular: 70235675 Email: juventudes.gadt@gmail.com



Juan Carlos Roman B.
L.C. Juan Carlos Roman B.
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Dr. Maria Lourdes Vaca Vidaurre
SECRETARÍA DPTAL. DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE TARIJA

Marco A. Gutierrez Rivera
JEFE UNIDAD DE JUVENTUDES
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

